

**Reconocimiento de servicios de don
César Aramayo.**

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don César Aramayo veinte años, ocho meses y seis días de servicios prestados hasta el 15 de octubre de 1923 .

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines .

Dios guarde a usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario,

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 26 de febrero de 1926.

Cumplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.